



GAD MUNICIPAL SANTO DOMINGO SECRETARÍA GENERAL



ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 06 DE AGOSTO DE 2015

En la ciudad de Santo Domingo de los Colorados, siendo las 09h00 del jueves 06 de agosto 2015, con la asistencia de las señoras y señores Concejales: Sra. Aguavil Aguavil Hilda Susana, Dra. Flores Cueva Lourdes Mercedes, Ing. Jara Ruiz María Elisa, Dra. Ludeña Maya Norma Isabel, Ab. Núñez García Johana Yadira, Dra. Ortiz Olaya Amada María, Sra. Pita Zambrano Marlene Melania, Ing. Quezada Patiño Raúl Enrique, Ing. Rosero Navarrete Martha Elizabeth, Dr. Ruiz Merino Tito Oswaldo, Srta. Suárez Bustamante María Dolores, Sr. Suin Ríos Miguel Estuardo, Lcdo. Tituaña Pullas Luis Cirilo; el Sr. Quirola Maldonado Víctor Manuel, Alcalde del Cantón, declara instalada la Sesión Ordinaria, convocada para esta fecha.

Actúa el Dr. Antonio Terán Mancheno, Secretario General del Concejo.

ALCALDE. Buenos días señoras, señorita, señores Concejales, quiero dar la bienvenida a la señora Susana Aguavil, que se reintegra el día de hoy a sus funciones de Concejala; y quiero aprovechar antes de iniciar la Sesión, exteriorizar mi agradecimiento por ese gesto de solidaridad que tuvieron todos ustedes para con migo, el momento que tuve una crisis de familia, gracias a todos. Señor Secretario, sírvase constatar el quórum reglamentario, para dar inicio a esta Sesión.

SECRETARIO. Buenos días señor Alcalde, señoras y señores Concejales, se encuentran presentes catorce (14) miembros que conforman este Concejo Cantonal, por lo cual existe el quórum reglamentario para instalar la misma.

ALCALDE. Al haber el quórum reglamentario se instala la Sesión Ordinaria, señor Secretario proceda a dar lectura al del Orden del Día.

SECRETARIO. Por disposición del Señor ALCALDE DEL CANTÓN SANTO DOMINGO, me permito convocar a Usted a la **SESIÓN ORDINARIA del CONCEJO MUNICIPAL**, que se realiza en el Salón de la Ciudad, **EL JUEVES 06 DE AGOSTO DE 2015, a las 09H00**, con la finalidad de tratar el siguiente Orden del Día: 1.- Conocimiento y Resolución de las Actas: a) Acta No. 95 de la Sesión Extraordinaria celebrada el 28 de Julio de 2015; b) Acta No. 96, de la Sesión Ordinaria celebrada el 30 de julio de 2015; 2.- Conocimiento, Análisis y Resolución del Informe de Clausura y Liquidación del Presupuesto del Registro de la Propiedad del Cantón Santo Domingo, Correspondiente al Ejercicio Económico 2014; y 3.- Conocimiento, Análisis y Resolución de la Primera Etapa Contractual de la "Consultoría para Actualización y Codificación de la Normativa del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Santo Domingo". Hasta aquí el Orden del Día señor Alcalde.

ALCALDE. Señores Concejales, en consideración el Orden del Día. Ab. Johana Núñez, tiene la palabra.

CONCEJALA JOHANA NÚÑEZ. Buenos días señor Alcalde, buenos días compañera Vicealcaldesa, compañeras Concejalas, compañeros Concejales buenos días, amigos de los Medios de Comunicación, Funcionarios del GAD Municipal; señor Alcalde, en vista que nosotros hemos estado analizando la Consultoría para la actualización y Codificación de la Normativa del Gobierno





GAD MUNICIPAL SANTO DOMINGO SECRETARÍA GENERAL



ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 06 DE AGOSTO DE 2015

Autónomo Descentralizado, manifestándonos el Consultor, Dr. Iván Ayala, él ha trabajado en ese proceso de recopilación y ha analizado 500 ordenanzas, las ha revisado; sin embargo, nos manifestó en una de las reuniones que tuvimos, que hay 122 ordenanza vigentes y 338 no vigentes. Señor Alcalde, compañeras, compañeras Concejales, quiero mocionar que se Suspenda el punto número 3, en vista que tenemos muy poco tiempo para poder analizar estas 122 ordenanzas vigentes, en el trabajo que estamos haciendo cada uno de nosotros, dentro del GAD Municipal; y quisiera mocionar que este Concejo Municipal apruebe el Orden del Día, Suspendiendo el Punto No. 3, que dice: Conocimiento, Análisis y Resolución de la Primera Etapa Contractual de la "Consultoría para Actualización y Codificación de la Normativa del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Santo Domingo". Hasta allí mi moción señor Alcalde, compañeras y compañeros.

ALCALDE. Señores Concejales, existe una moción presentada, ¿tiene apoyo?, sí, señor Secretario, al tener apoyo sírvase tomar votación Ordinaria.

SECRETARIO. Inmediatamente señor Alcalde, señora Vicealcaldesa, señoras y señores Concejales, damos inicio a votación Ordinaria por favor sus votos; constatada la votación, se aprueba por Unanimidad, el Orden del Día, suspendiendo el tercer punto.

RESOLUCIÓN: GADMSD-VQM-SO-97-2015-08-06-01. El Concejo Municipal, RESUELVE: A través de votación Ordinaria, por Unanimidad, APROBAR el Orden del Día, Suspendiendo el tercer punto del Orden del Día, que dice: Conocimiento, Análisis y Resolución de la Primera Etapa Contractual de la "Consultoría para Actualización y Codificación de la Normativa del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Santo Domingo", en vista que tenemos muy poco tiempo para poder analizar estas 122 ordenanzas vigentes, en el trabajo que estamos haciendo cada uno de nosotros, dentro del GAD Municipal.

ALCALDE. Bien, señor Secretario, sírvase dar lectura al nuevo Orden del Día.

SECRETARIO. Señor Alcalde, queda reformado el Orden del Día, de la siguiente manera.

1.- Conocimiento y Resolución de las Actas: a) Acta No. 95 de la Sesión Extraordinaria celebrada el 28 de Julio de 2015; b) Acta No. 96, de la Sesión Ordinaria celebrada el 30 de julio de 2015; y, 2.- Conocimiento, Análisis y Resolución del Informe de Clausura y Liquidación del Presupuesto del Registro de la Propiedad del Cantón Santo Domingo, correspondiente al Ejercicio Económico 2014. Hasta ahí el Orden del Día, señor Alcalde.

ALCALDE. Señor Secretario, sírvase dar lectura al primer punto del Orden del Día.

1.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN DE LAS ACTAS: A) ACTA NO. 95 DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL 28 DE JULIO DE 2015; B) ACTA NO. 96, DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL 30 DE JULIO DE 2015.



GAD MUNICIPAL SANTO DOMINGO SECRETARÍA GENERAL



ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 06 DE AGOSTO DE 2015

ALCALDE. Señoras y señores Concejales, está en consideración el literal a) del punto número 1, referente al Acta número 95, de la Sesión Extraordinaria, celebrada el 28 de Julio de 2015. Srta. Concejala María Dolores Suárez, tiene la palabra.

CONCEJALA MARÍA DOLORES SUÁREZ. Muy buenos días señor Alcalde, señora Vicealcaldesa, compañeros y compañeras Concejales, amigos Funcionarios del GAD Municipal, amigos de los Medios de Comunicación que nos acompañan el día de hoy, muy buenos días; al no haber ninguna observación en el Acta a), moción que éste Concejo Municipal apruebe el Acta No. 95, de la Sesión Extraordinaria de Concejo Municipal, celebrada el 28 de Julio de 2015. Hasta ahí mi moción, señor Alcalde.

ALCALDE. Señores Concejales, existe una moción presentada, ¿tiene apoyo?, sí, tiene respaldo, señor Secretario, sírvase tomar votación Nominativa.

SECRETARIO. Iniciada la votación Nominativa a favor o en contra.

SEÑORAS CONCEJALAS, SEÑORES CONCEJALES, SEÑOR ALCALDE:

Sra. Aguavil Aguavil Hilda Susana, parte de su Intervención, la realiza en su Lengua Materna. Muy buenos días compañeras y compañeros Concejales, buenos días señor Alcalde, por motivo de mi licencia de Vacaciones que he tomado, mi voto es en blanco. (1 blanco)

Dra. Flores Cueva Lourdes Mercedes, buenos días a todos, mi voto es a favor de la moción. (+1)

Ing. Jara Ruiz María Elisa, a favor. (+2)

Dra. Ludeña Maya Norma Isabel, buenos días señor Alcalde compañera Vicealcaldesa, compañeras y compañeros Concejales; mi voto a favor. (+3)

Ab. Núñez García Johana Yadira, a favor. (+4)

Dra. Ortiz Olaya Amada María, buenos días a todos los presentes, a favor de la moción. (+5)

Sra. Pita Zambrano Marlene Melania, buenos días a todos, mi voto a favor. (+6)

Ing. Quezada Patiño Raúl Enrique, buenos días señor Alcalde, señora Vicealcaldesa, señores Concejales, señoras Concejalas, Medios de Comunicación, amigos; mi voto a favor. (+7)

Ing. Rosero Navarrete Martha Elizabeth, señor Alcalde, muy buenos días, señoras Concejalas, señores Concejales, a todos los ciudadanos presentes a los medios de Comunicación, un gusto como siempre poder recibirlos en esta su casa; para aprobar la moción señor Secretario, a favor. (+8)





GAD MUNICIPAL SANTO DOMINGO SECRETARÍA GENERAL



ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 06 DE AGOSTO DE 2015

Dr. Ruiz Merino Tito Oswaldo, muy buenos días, mi voto a favor de la moción. (+9)

Srta. Suárez Bustamante María Dolores, proponente, a favor. (+10)

Sr. Suin Ríos Miguel Estuardo, a favor de la moción. (+11)

Lcdo. Tituaña Pullas Luis Cirilo, buenos días a todos los presentes, mi voto es a favor. (+12)

Sr, Víctor Manuel Quirola Maldonado, Alcalde del Cantón, a favor. (+13)

SECRETARIO. Señor Alcalde, dando los resultados a este Concejo Cantonal, tenemos trece (13) votos a favor y un (1) voto en blanco que se suma a la mayoría, con lo cual se aprueba el Acta No. 95, de la Sesión Extraordinaria, celebrada el 28 de Julio de 2015.

RESOLUCIÓN: GADMSD-VQM-SO-97-2015-08-06-02. El Concejo Municipal, RESUELVE: A través de votación Nominativa, con trece (13) votos a favor y un (1) voto en blanco que se suma a la mayoría, APROBAR el Acta No. 95, de la Sesión Extraordinaria de Concejo Municipal, celebrada el 28 de Julio de 2015.

ALCALDE. Señoras y señores Concejales, está en consideración el literal b) del punto número 1, referente al Acta número 96, de la Sesión Ordinaria, celebrada el 30 de Julio de 2015. Sr. Concejel Luis Tituaña, tiene la palabra.

CONCEJAL LUIS TITUAÑA. Muy buenos días señor Alcalde, muy buenos días compañera Vicealcaldesa, un saludo muy cordial para mis compañeros y compañeras Concejales y Concejales, para la ciudadanía que nos acompaña, los Medios de Comunicación; una vez que hemos revisado la documentación que nos ha sido entregada y al verificar que no existe observación alguna, mociono que éste Concejo Municipal apruebe el Acta No. 96, de la Sesión Ordinaria de Concejo Municipal celebrada el 30 de Julio de 2015. Hasta ahí mi moción señor Alcalde.

ALCALDE. La señora Vicealcaldesa, tiene la palabra.

ING. MARTHA ROSERO, VICEALCALDESA. Muchas gracias señor Alcalde, para apoyar la moción, no sin antes solicitarle al señor Secretario, señor Alcalde, que por favor se sirva leer mi intervención realizada, en la sesión correspondiente al 30 de Julio del presente año, en la página 10, de la línea 16 hasta la 19, por favor.

ALCALDE. Sírvase dar lectura, señor Secretario.

SECRETARIO. Con mucho gusto señor Alcalde, procedo a dar lectura en la página 10, numeral 16, que dice lo siguiente: "las respectivas reformas. Señor Alcalde, yo sí quisiera que me permitan en esta mañana decir que me da mucho gusto poder hacer esta moción, porque un hombre, de igual manera muy humilde, muy trabajador, que ha venido gestionando esta obra a través del liderazgo y de la lucha de sus vecinos y vecinas, de todas y de todos".



GAD MUNICIPAL SANTO DOMINGO SECRETARÍA GENERAL



ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 06 DE AGOSTO DE 2015

ING. MARTHA ROSERO NAVARRETE, VICEALCALDESA. Por favor señor Secretario, ¿puede volver a leer la línea 19?

SECRETARIO. Con mucho gusto, señora Vicealcaldesa. “a través del liderazgo y de la lucha de sus vecinos y vecinas, de todas y de todos”

ING. MARTHA ROSERO, VICEALCALDESA. Muchísimas gracias señor Secretario, muchísimas gracias señor Alcalde, apoyando la moción del señor licenciado Luis Tituaña.

ALCALDE. Sin ninguna observación, señores Concejales, existe una moción presentada, ¿tiene apoyo?, sí, tiene respaldo, señor Secretario sírvase tomar votación Nominativa.

SECRETARIO. Iniciada la votación Nominativa a favor o en contra.

SEÑORAS CONCEJALAS, SEÑORES CONCEJALES, SEÑOR ALCALDE:

Sra. Aguavil Aguavil Hilda Susana, mi voto es en blanco.	(1 blanco)
Dra. Flores Cueva Lourdes Mercedes, a favor.	(+1)
Ing. Jara Ruiz María Elisa, a favor.	(+2)
Dra. Ludeña Maya Norma Isabel, mi voto a favor.	(+3)
Ab. Núñez García Johana Yadira, mi voto a favor.	(+4)
Dra. Ortiz Olaya Amada María, en este punto y por haberse tratado gestiones tan oportunas, totalmente a favor.	(+5)
Sra. Pita Zambrano Marlene Melania, a favor.	(+6)
Ing. Quezada Patiño Raúl Enrique, a favor.	(+7)
Ing. Rosero Navarrete Martha Elizabeth, a favor de la moción.	(+8)
Dr. Ruiz Merino Tito Oswaldo, a favor de la moción.	(+9)
Srta. Suárez Bustamante María Dolores, a favor de la moción.	(+10)
Sr. Suin Ríos Miguel Estuardo, a favor de la moción.	(+11)
Lcdo. Tituaña Pullas Luis Cirilo, proponente, a favor.	(+12)
Sr. Víctor Manuel Quirola Maldonado, Alcalde del Cantón, a favor.	(+13)





GAD MUNICIPAL SANTO DOMINGO SECRETARÍA GENERAL



ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 06 DE AGOSTO DE 2015

SECRETARIO. Señor Alcalde, dando los resultados a este Concejo Cantonal, tenemos trece (13) votos a favor y un (1) voto en blanco que se suma a la mayoría, con lo cual se aprueba el Acta No. 96, de la Sesión Ordinaria, celebrada el 30 de Julio de 2015.

RESOLUCIÓN: GADMSD-VQM-SO-97-2015-08-06-03. El Concejo Municipal, RESUELVE: A través de votación Nominativa, con trece (13) votos a favor y un (1) voto en blanco que se suma a la mayoría, APROBAR el Acta No. 96, de la Sesión Ordinaria de Concejo Municipal, celebrada el 30 de Julio de 2015.

ALCALDE. Señor Secretario, continúe con el siguiente punto del Orden del Día.

2.- CONOCIMIENTO, ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN DEL INFORME DE CLAUSURA Y LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DEL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL CANTÓN SANTO DOMINGO, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO 2014.

ALCALDE. Señores Conejales, en consideración este segundo punto del Orden del Día. Dra. Lourdes Flores, tiene la palabra.

CONCEJALA LOURDES FLORES. Muy buenos días señor Alcalde, compañera Vicealcaldesa, compañeras, compañeros Conejales, público presente, amigos de los Medios de Comunicación; en este punto que se me permite referirme, señor Alcalde, compañeros, cabe resaltar el trabajo decidido, tesorero del Registro de la Propiedad, liderado por la Ab. Calixta Cabrera, quien desde que está al frente del Registro de la Propiedad, ha llevado un trabajo positivo, un trabajo que representa la tranquilidad del GAD Municipal, por cuanto deja un superávit a favor y es capaz de mantenerse por sí sola, lo que no puede ocurrir con otras empresas, sucede en el Registro de la Propiedad; nosotros estamos contentos, porque hemos visto que existe un buen manejo del estado financiero del Registro de la Propiedad, hay ganancias, hay un superávit, que está aportando al GAD Municipal, posiblemente para que a futuro se haga realidad la construcción de su propia Casa. Ha llegado al GAD Municipal, el informe financiero de los estados del 2014, este informe ha sido presentado por la Ab. Calixta Cabrera, en su calidad de Registradora de la Propiedad de este Cantón, remite a la Alcaldía del Cantón, los informes de estados financieros, a diciembre del 2014, conforme lo dispone el Art. 168 del COOTAD., este informe fue remitido a la Dirección Financiera del GAD Municipal, el señor Director Financiero revisa el expediente y señala que los estados financieros a diciembre del 2014, guardan la consistencia con las normas y principios tanto presupuestarios como contables, establecidos por el Ministerio de Finanzas. Esto nos tranquiliza señor Alcalde, pues cumpliendo con la normativa legal, se determina que la liquidación del presupuesto de los estados financieros a diciembre del 2014, del Registro de la Propiedad, guarda la Consistencia de las normas y principios presupuestarios y contables que establece el Ministerio de Finanzas, es decir las actividades contables se han realizado, observando las políticas y normas que rigen para el efecto, concluyendo en su parte pertinente que los ingresos corrientes financian totalmente los gastos corrientes, brindando un superávit presupuestario y las políticas implementadas han optimizado la utilización correcta de los recursos.



GAD MUNICIPAL SANTO DOMINGO SECRETARÍA GENERAL



ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 06 DE AGOSTO DE 2015

La Dirección Financiera, procedió a emitir que el informe correspondiente presupuestario del Registro de la Propiedad, es aceptable y considera que con la normativa legal y principios establecidos en el Ministerio de Finanzas ha cumplido con la Ley. Procuraduría Síndica Municipal, también revisa el expediente y considera procedente la aprobación de la Clausura y Liquidación del Presupuesto del Ejercicio Económico del 2014, del Registro de la Propiedad. Nosotros los Concejales, miembros de las Comisiones de Legislación, Planificación y Presupuesto, hemos revisado los expedientes minuciosamente y en el ejercicio de la facultad establecida en el Art. 326 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, las Comisiones Edilicias de Legislación, Planificación y Presupuesto, concluyen y recomiendan al Concejo Municipal, aprobar la Clausura y Liquidación del Presupuesto del Registro de la Propiedad del Cantón Santo Domingo, Correspondiente al Ejercicio Económico 2014; con estos antecedentes señor Alcalde, compañeros Concejales, me permito mocionar, que este Concejo Municipal, Apruebe la Clausura y Liquidación del Presupuesto del Registro de la Propiedad del Cantón Santo Domingo, Correspondiente al Ejercicio Económico 2014. Hasta ahí mi moción, señor Alcalde, compañeros Concejales.

ALCALDE. Señores Concejales, existe una moción presentada en relación al punto dos, ¿tiene apoyo?, sí, tiene respaldo, señor Secretario, sírvase tomar votación Ordinaria.

SECRETARIO. Con mucho gusto señor Alcalde, señora Vicealcaldesa, señoras, señores Concejales, damos inicio a votación Ordinaria, por favor expresen sus votos; constatada la votación, se aprueba por Unanimidad, el segundo punto del Orden del Día.

RESOLUCIÓN: GADMSD-VQM-SO-97-2015-08-06-04. El Concejo Municipal, RESUELVE: A través de votación Ordinaria, por Unanimidad, APROBAR la Clausura y Liquidación del Presupuesto del Registro de la Propiedad del Cantón Santo Domingo, correspondiente al Ejercicio Económico 2014.

ALCALDE. Muy bien señor Secretario, ¿se agotó el Orden del Día?

SECRETARIO. Sí, señor Alcalde, tengo a bien informarle que encuentra agotado el Orden del Día.

ALCALDE. Bien, al haberse agotado el Orden del Día, damos por clausurada la presente Sesión Ordinaria, gracias señoras y señores Concejales.

SECRETARIO. Siendo las 09h31, por disposición del señor Alcalde, se declara clausurada la presente Sesión Ordinaria de Concejo. Muchas gracias a todos.

Sr. Víctor Quirola Maldonado
ALCALDE DEL CANTÓN

Dr. Antonio Terán Mancheno
SECRETARIO GENERAL